

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/172/2024, relativo al Asunto General formado con el oficio con referencia alfanumérica SECG/1249/2024, de fecha dos de junio del presente año, signado por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se informa estado de sustanciación de la queja", recepcionado ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral, el día cuatro de junio del año en curso, a las 10:55 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día de hoy cuatro de junio de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha cuatro de junio del presente año, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUAR

Lucero Sarahí Jópez Hernández TRIBUNAL ELECTORAL DEL Actuaria habilitada/del Tribunal Electora TADO DE CAMPECHE

ACTUARIA del Estado de Campeche SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/172/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/1249/2024, de fecha dos de junio del presente año, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se informa estado de sustanciación de queja" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día cuatro de junio de la presente anualidad, a las 10:55 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral local; ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta señalando lo siguiente: "Se informa el estado actual del expediente: ...Aviso al Tribunal Electoral del Estado de Campeche: SECG/936/2024... Estado de sustanciación: "El 27 de mayo de 2024, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE/139/2024 para dar cuenta del escrito de queja del Lic. Pedro Estrada Córdova" (sic).

SEGUNDO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en el presente auto, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica. Cúmplase.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

FRANCISCO JAVIETE PER SINGUENCHE MAGISTRADO PRESIDENTEN C I A SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

JUANA ISELATORILA LÓPEZ LIGEI.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY-SEL CAMPONIO

Con esta fecha (4 de junio de 2024) entrego este expediente a la actuaría de este Tribunal Electoral local para su diligencia. Conste.